

### **Nombre del Tratamiento**

Oficina de Atención a la Discapacidad

### **Responsable del Tratamiento**

Dirección General de Políticas de Discapacidad

C/ Alcalá, 37, 28071 Madrid

### **Finalidad del Tratamiento**

Gestión de consultas y quejas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

### **Datos Personales que se tratan**

Nombre, apellidos, DNI, dirección postal, correo electrónico, teléfono, tipo de discapacidad, grado de discapacidad (estos dos últimos no son obligatorios).

### **Conservación de los datos**

#### **Plazo de supresión.**

Se conservarán cuatro años salvo que se esté realizando un seguimiento, en cuyo caso, los cuatro años se contarán desde la finalización del mismo.

### **Legitimación**

#### **Base jurídica**

- **Legitimación**

El artículo 6.1 c) y e) del RGPD que considera lícito un tratamiento realizado para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público.

- **Base jurídica**

El artículo 56 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social que establece que la OADIS es el órgano del Consejo Nacional de la Discapacidad, de carácter permanente y especializado, encargado **de promover la igualdad de**

## **oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.**

Los artículos 13 y siguientes del Real Decreto 1855/2009, de 4 de diciembre, que regula el Consejo Nacional de la Discapacidad, establecen las funciones de la Oficina de Atención a la Discapacidad.

### **Colectivo del que se tratan datos personales**

Personas con discapacidad, sus familias y representantes de asociaciones de personas con discapacidad.

### **Destinatarios de los datos personales**

Los destinatarios de los datos serán órganos administrativos, entidades privadas o empresas contra las que va dirigida la queja o que estén relacionadas con la consulta así como órganos administrativos o entidades privadas con competencia para conocer de los mismos

### **Comunicaciones de datos**

### **Cesiones de datos**

### **Transferencias internacionales**

Hay comunicación de datos a los destinatarios que se indican.

Los datos no se ceden sino que se remiten con la queja o consulta a las entidades públicas o privadas que tengan relación con la queja o consulta y dentro de la tramitación de la misma.

No hay transferencias internacionales.

### **Derechos**

Los interesados podrán ejercer ante el Responsable del tratamiento sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, conforme a lo establecido en los artículos 15 a 22 del RGPD.

Puede interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) si considera conculcados sus derechos (C/Jorge Juan 6. 28001. Madrid. [www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

Con carácter previo a la presentación de una reclamación ante la AEPD, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos ([delegadoprotecciondatos@mscbs.es](mailto:delegadoprotecciondatos@mscbs.es) Paseo del Prado 18-20, 28014 Madrid).